

C6

MIÉRCOLES, 13 DE ENERO DE 1999

JUDICIAL

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 46782 AL
valor de \$/ 200.000,00 de la Cta. Cta.
No. 211325-5 de JORGE LOPEZ del
Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
115

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 16117 de la
Cta. Cta. No. 20053-6 del Banco del
Pichincha. Banco del Pichincha.
116

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 528237 de
la Cta. Cta. No. 230418-8 del Banco del
Pichincha. Banco del Pichincha.
116

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 728116 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 52021688 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
116

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 434107 de
la Cta. Cta. No. 1180465 del Banco del
Pichincha. Banco del Pichincha.
116

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 678651 de
la Cta. Cta. No. 1180465 del Banco del
Pichincha. Banco del Pichincha.
116

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 641821 de
la Cta. Cta. No. 74017082 del Banco del
Pichincha. Banco del Pichincha.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 918882 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 52021688 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 226251 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 40336 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 20053 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 20053 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 20053 AL
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha.
117

valor de \$/ 200.000,00 de la Cta. Cta.
No. 211325-5 de JORGE LOPEZ del
Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
115

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 16880 por el
valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 52021688 de MAGDALENA SER-
RANO del Banco del Pichincha. Banco
del Pichincha. Quién tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
116

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 232417 por
el valor de \$/ 530.000,00 de la Cta. Cta.
No. 19015494 de ZAPATA CESAR del
Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
117

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 156403 por
el valor de \$/ 1.800.000,00 de la Cta.
Cta. No. 746186 de JUAN CORREA del
Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
118

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 687370 Y
100330 de la Cta. Cta. No. 7086034 de
BEATRIZ ALVAREZ del Banco del
Pichincha. Banco del Pichincha. Quién
tenga derecho deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores a la última
publicación.
119

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 091583 por
el valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta.
Cta. No. 6200104 de JULIO BRUSIL
del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
120

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 489412 por
el valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta.
Cta. No. 3512701 de CARLOS CAS-
TILLO del Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
121

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 828673 por
el valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 de JUAN BOADA del
Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
122

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 292142 por
el valor de \$/ 2.000.000,00 de la Cta. Cta.
No. 3512701 de JUAN BOADA del
Banco del Pichincha. Banco del
Pichincha. Quién tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60 días poste-
riores a la última publicación.
122

13 ENE 1999 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES
TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSHACO C.A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSHACO C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de octubre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00064 de 8 de enero de 1999.

- 1.- DOMICILIO: cantón El Chaco, provincia de Napo.
- 2.- DURACION: -50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/5'100.000,00, dividido en 1.020 acciones de \$/5.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicio público de transporte terrestre de carga y pasajeros en sus diferentes modalidades, estudiantil, institucional y recreativo a instituciones privadas o públicas....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante Legal es el Gerente General.

Quito, 8 de enero de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

PB/iv.
EXT.0017

pp/26881

13 ENE 1999